

En el Cantón Gualaceo, Provincia el Azuay, a los veintidós días del mes de octubre del dos mil trece, comparecen el señor **MARIO FERNANDO CUJI ULLOA**, con cédula de ciudadanía Nro. **C. I. 010491397-5**, casado, quien comparece con su cónyuge señora **MARIA ROSARIO LUCERO MAURAT**, con cédula de identidad Nro. **010451132-4**, en calidad de vendedores o cedentes, y por otra en calidad de comprador o cesionario el señor **BENITO SAMUEL CUJI ULLOA**, con cédula de ciudadanía Nro. **CI. 010410340-3**, soltero; mayores de edad, ecuatorianos, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, quienes convienen en lo siguiente:

El señor **MARIO FERNANDO CUJI ULLOA**, es poseedor de **VEINTIOCHO ACCIONES**, del valor de un dólar cada una, en la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAS ORILLAS TRANSORIGUAL S. A.**", legalmente constituida con domicilio en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay. Mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha veinticuatro de junio del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 05 de octubre del mismo año, bajo el Nro. 29.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **MARIO FERNANDO CUJI ULLOA** y su cónyuge señora **MARIA ROSARIO LUCERO MAURAT**, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee en la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistentes en **VEINTIOCHO ACCIONES**, ordinarias y nominativas del valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor **BENITO SAMUEL CUJI ULLOA**, por el precio total de **Veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América**, que el cedente dice haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que el cesionario ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del cedente; comprometiéndose el cesionario a notificar con la presente transferencia al Señor Gerente de la Compañía para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia, y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,

  
**MARIO FERNANDO CUJI ULLOA**

  
**MARIA ROSARIO LUCERO MAURAT**

  
**BENITO SAMUEL CUJI ULLOA**